



Circular 10/2004

8 de octubre de 2004



IMPOSICIÓN DE LA CRUZ AL MÉRITO EN EL SERVICIO DE LA ABOGACÍA, CONCEDIDA A D. MANUEL PARDO TOMÁS POR EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA

IMPOSICIÓN DE LA GRAN CRUZ AL MÉRITO EN EL SERVICIO DE LA ABOGACÍA ARAGONESA, CONCEDIDA A D. RAMÓN TORRENTE GIMENEZ POR EL CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DE ARAGÓN

El próximo día **29 de octubre a las 12,30 horas en el Salón de Actos de la Diputación Provincial de Huesca (C/ Porches de Galicia, s/n)** tendrá lugar el mencionado acto, en el que se impondrá a nuestro compañero, y antiguo Decano de este Colegio, el Excmo. Sr. D. Manuel Pardo Tomás, la Cruz al Mérito en el Servicio a la Abogacía, que le ha sido concedida por el Consejo General de la Abogacía Española.

Asimismo, en el citado acto se impondrá a nuestro Compañero, el Ilmo. Sr. D. Ramón Torrente Jiménez la Gran Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía Aragonesa, concedida por el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón.

Aprovechando esta ocasión, hemos organizado una **comida homenaje a estos queridos compañeros, que tendrá lugar el mismo día 29 de octubre, a las 14,30 horas, en el restaurante Lillas Pastia de Huesca.**

Los interesados en retirar las entradas para la comida puede hacerlo en la secretaría de este Colegio hasta el día 22 de octubre, al precio unitario de 45 euros.